

ORD. N° 321

ANT. Oficio N° 38664, de fecha 22 de mayo de 2023, del Prosecretario (S) de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Respuesta a solicitud del H. Diputado Francisco Pulgar Castillo, relacionada con una denuncia por extracción irregular de áridos, en el río Teno, en el sector de la bocatoma, en el canal Teno Chimbarongo (ex Endesa), entre las comunas de Teno Romeral.

INCL. Oficio ORD. DOH N° 1549 de fecha 22.06.23, de la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas de Obras Públicas.

SANTIAGO, 12 JULIO 2023

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

**DE : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Francisco Pulgar Castillo, cumpla con trasladar para fines pertinentes Oficio ORD. DOH. N° 1549, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

Dante Lodis C
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Públicas
2023-07-12 17:20

**UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

DLC/Jze

Distribución:

- Destinatario.
- H. Diputado Francisco Pulgar Castillo.
- Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas de Obras Públicas.
- Coordinador de Solicitudes al Gabinete Subsecretaría de Obras Públicas.
- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.00.PP.

N° de Proceso: 17173301

AR-P: 0005819





ORD. : **D.O.H. Reg. del Maule N° 0218 /**

31 de marzo de 2023

ANT. : Correo electrónico, de fecha 23 de marzo de 2023, de la comunidad del río Teno.

MAT. : Denuncia extracción ilegal de áridos en el río Teno, sector Bocatoma, canal Teno Chimbarongo, ubicado entre las comunas de Teno y Romeral.

INCL. : Minuta técnica

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y en relación a lo señalado en el ANT., sobre una denuncia de extracción ilegal de áridos realizada en el río Teno, en el sector donde se encuentra la compuerta de la bocatoma del canal Teno Chimbarongo, el cual se encuentra ubicado entre las comunas de Teno y Romeral.

En virtud al señalado anteriormente, se adjunta minuta con los antecedentes correspondientes a la denuncia y a la visita realizada por personal técnico de este Servicio, respecto a la cual, se solicita a los organismos pertinente, que en cumplimiento de sus funciones propias, se inicien los procesos de fiscalización y verificación en el sector señalado según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HECTOR MANOSALVA R
Director Regional DOH Maule
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2023-03-31 16:07

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Teno, correo: obras@teno.cl
- Municipalidad de Romeral; correo: obras@muniromeral.cl
- Dirección General de Aguas, Región del Maule; dga.partes.maule@mop.gov.cl
- Superintendencia del Medio Ambiente, Reg. del Maule, correo: oficina.maule@sma.gob.cl
- Ministerio Público, Región del Maule, correo: denunciasmaule@minpublico.cl
- Departamento de Gestión de Recursos Hídricos DOH, Región del Maule
- Oficina de Partes DOH. Región del Maule

Proceso: 16882381

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS - Camino a Puertas Negras S/N –San Miguel, Talca, Chile
Teléfono (56-71) 612021- 612016 | Fax (56-71) 612002
www.mop.cl – email contacto: oirs@mop.gov.cl





SANTIAGO,

GAB. AR-P 0005013

ANT: OFICIO N° 34828 de fecha 29 de marzo de 2023, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados.

MAT: Informa gestión realizada ante denuncia por extracción irregular de áridos, río Teno sector bocatoma del Canal Teno Chimbarongo (ex Endesa), comunas de Teno y Romeral.

INCL: Ord. D.O.H. Reg. Del Maule N° 218, de fecha 31 de marzo de 2023, Minuta y Correo denuncia

DE: DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A: COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar y en respuesta a la solicitud del Honorable Diputado Francisco Pulgar Castillo, remitida a través del documento indicado en el ANT., por una denuncia ante una extracción irregular de áridos, en el río Teno, en el sector de la bocatoma del canal Teno Chimbarongo (ex Endesa), ubicado entre las comunas de Teno Romeral, me permito informar lo siguiente:

La comunidad del río Teno, del sector de Viluco Alto, el día 23 de marzo de 2023, realizó similar denuncia, dirigida a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región del Maule, a través de un correo electrónico.

Teniendo presente que la Dirección de Obras Hidráulicas no tiene funciones fiscalizadoras, como tampoco le corresponde la administración de los cauces, competencia que recae en las Municipalidades donde se emplaza geográficamente el cauce respectivo, esa Dirección Regional de Obras Hidráulicas dispuso que profesionales del equipo regional realizaran una visita a terreno para constatar lo denunciado, y posteriormente procedió a oficiar a través del Ord. D.O.H. Región del Maule N° 218, de fecha 31 de marzo de 2023, adjuntando la minuta antes mencionada y los antecedentes correspondientes a la denuncia, a los organismos competentes, de acuerdo a la legislación vigente, con la finalidad que, de acuerdo a sus funciones, ordenen el retiro de dicha actividad, restituyan el cauce a las condiciones previas a las intervenciones ilegales y aplicación de multas, según corresponda a los servicios fiscalizadores. Se adjunta el oficio regional y los documentos que se acompañaron.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIA MERY CASTRO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2023-04-20 12:27

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS



MMC/MAC/HMR/HVG/ARC

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico.
- Director Regional de Obras Hidráulicas- Región del Maule.
- Oficina de Partes DOH

Proceso: N°16909336





SANTIAGO,

GAB. AR-P 0005819

ANT: Oficio N° 38664, de fecha 22 de mayo de 2023, del Prosecretario (S) de la H. Cámara de Diputados.

MAT: Respuesta a solicitud del H. Diputado Francisco Pulgar Castillo, relacionada con una denuncia por extracción irregular de áridos, en el río Teno, en el sector de la bocatoma, en el canal Teno Chimbarongo (ex Endesa), entre las comunas de Teno Romeral.

INCL: Ord. D.O.H. N° 965, de fecha 20 de abril de 2023

Ord. D.O.H. Reg. Del Maule N° 218, de fecha 31 de marzo de 2023

DE: DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

A: COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar y en relación a lo señalado en el ANT., relacionada con una denuncia por extracción irregular de áridos, en el río Teno, en el sector de la bocatoma, en el canal Teno Chimbarongo (ex Endesa), ubicado entre las comunas de Teno Romeral, me permito manifestar a Ud. lo siguiente:

En relación a lo señalado respecto a la denuncia, la Dirección de Obras Hidráulicas, informa que de acuerdo a nuestros registros, no se han otorgado visaciones técnicas en el sector señalado, ni en sus alrededores, por lo tanto, no existe un informe favorable activo en el sector en comento, respecto a las obras de mantención de las instalaciones de compuertas y canalizaciones de agua en el río Teno, esta DOH, no tiene conocimiento ni a otorgado ningún permiso alguno de dicha actividad, ni por parte de la empresa concesionaria como tampoco de los municipios correspondientes.

Se adjuntan oficios anteriores respecto a esta situación, y oficio de denuncia, la cual fue derivada a los organismos pertinentes, quienes de acuerdo a sus funciones, son quienes pueden realizar los procesos de fiscalizaciones y sanciones, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIA MERY CASTRO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas

2023-06-22 16:12

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS



MMC/MAC/HMR/JMG/ARC

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico.
- Director Regional de Obras Hidráulicas- Región del Maule.
- Oficina de Partes DOH.

Proceso: N°17090203



TABLAS DE COORDENAS:

Tabla N° 1 Cuadro de coordenadas de ubicación Planta procesadora

| VERTICES | COORDENADAS UTM WGS-84 HUSO 19 | |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| | ESTE | NORTE |
| A | 302.970 | 6.135.375 |

Tabla N° 2 Cuadro de coordenadas de ubicación extracción irregular de áridos:

| VERTICES | COORDENADAS UTM WGS-84 HUSO 19 | |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| | ESTE | NORTE |
| A | 303.387 | 6.135.524 |

3.- Visita técnica

De acuerdo a lo señalado por los vecinos del sector, todos los años los encargados de la administración de la Bocatoma, realizan una limpieza superficial del material el cual se encuentra embancado en el sector de la compuerta, pero sin embargo en esta oportunidad el volumen y la profundidad del material extraído es superior a los años anteriores, además nos señalan que a muy pocos metros de la bocatoma se instaló un planta procesadora de áridos, la cual está encargada del trabajo de la limpieza y del trasladando del material a dicha planta.

Cabe señalar que de acuerdo a la visita técnica realizada el día 30 de marzo de 2023, se pudo constatar la presencia de maquinarias trabajando en el sector de la bocatoma y en los alrededores, confirmando que la persona encargada de la planta áridos, según la información de los mismos trabajadores, sería el Sr. Iván Rodrigo Núñez Reyes, Rut: 12.457.237-1, quien no cuenta con autorización para extraer áridos en el sector y tampoco existen visaciones técnicas otorgadas por parte de este Servicio en los alrededores.

IMAGEN DE LA SECTOR DE LA DENUNCIA Y PLANTA DE ÁRIDOS





4.- Conclusión

De acuerdo a la visita técnica y al análisis realizado en el sector de la denuncia se informa que esta Dirección Regional, no ha otorgado visaciones técnicas en el sector, por lo tanto, se solicita a los organismos pertinentes quienes de acuerdo a sus funciones, puedan realizar los procesos de fiscalizaciones según correspondan.

 **ALEJANDRA ROCO C**
Apoyo Técnico
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2023-03-31 12:57

DOH- Región de Maule, Marzo de 2023.

